



**Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025**

EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2024	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
EJE 1	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	1,129	0	0	0	1,129	4,298		223	134	0	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	
Programa 1: Formación, certificación integral y modernización de recursos y equipamiento operativo en seguridad pública y protección civil.	Estrategia 1.1.1: Impulsar la profesionalización y el desarrollo de competencias del personal de seguridad pública, protección civil y bomberos, con el propósito de estimular una atención eficaz, oportuna y alineada a estándares certificados que contribuyan a mejorar la seguridad y la prevención de riesgos.	1.1.1.1 Brindar capacitación a las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Protección Civil y Bomberos en el manejo de incendios, primeros auxilios y prevención de riesgos.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	1	0	0	0	1	4	25%	3	1	0					
		1.1.1.2 Reforzar las capacidades del personal de la Dirección de Bomberos para brindar una atención efectiva y oportuna ante emergencias.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	1	0	0	0	1	4	25%	3	1	0					
		1.1.1.3 Verificar los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas aspirantes a obtener una licencia de conducir, asegurando el debido cumplimiento de los estándares requeridos.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	565	0	0	0	565	2005	28%	0	0	0					
		1.1.1.4 Fortalecer la profesionalización de las fuerzas policiales brindándoles conocimientos teórico-prácticos, competencias y habilidades para otorgar una atención oportuna, mejorando la capacidad operativa de la institución.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Área de capacitación)	2	0	0	0	2	27	7%	53	16	0					
		1.1.1.5 Obtener y actualizar el Certificado Único Policial para las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Tulum.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Área de capacitación)	0	0	0	0	0	19	0%	0	0	0					Esta Actividad "Actividad 1.1.2.1 Actualización del Certificado Único Policial" Esta Programada Para Ejecutarse En El Tercer Trimestre.
		1.1.1.6 Coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial para dar cumplimiento a los requisitos de ingreso, permanencia y/o promoción.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Enlace del C3)	32	0	0	0	32	103	31%	24	8	0					
	Estrategia 1.1.2: Proveer de recursos y equipamiento al personal de seguridad pública, protección civil y bomberos para fortalecer sus capacidades operativas, a efecto de brindar seguridad, eficiencia y el óptimo desempeño de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.	1.1.2.1 Llevar a cabo las acciones necesarias para que el personal de bomberos cuente con el equipo de protección suficiente y necesario para responder con eficacia a las situaciones de emergencia.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0					Debido al alto costo de los equipos de protección personal que requieren los elementos, para este ejercicio 2025, se ha programado una sola entrega de equipamiento, para el tercer trimestre.
		1.1.2.2 Proveer a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de patrullas y vehículos operativos para el desempeño de sus funciones.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0					
		1.1.2.3 Suministrar equipo de protección y uniformes a las y los elementos operativos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0					
		1.1.2.4 Instalar y rehabilitar la señalética vial en el municipio de Tulum para mejorar la seguridad y el orden vial.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	30	0	0	0	30	124	24%	0	0	0					
Programa 2: Prevención integral y resiliencia comunitaria.	Estrategia 1.2.1: Diseñar e implementar medidas preventivas para proteger a la población de Tulum frente a riesgos derivados de fenómenos naturales, incidentes viales y situaciones de peligro en playas y cenotes, mediante el establecimiento de protocolos, programas educativos y el fortalecimiento de la proximidad social.	1.2.1.1 Implementar protocolos de prevención para mitigar los riesgos asociados con fenómenos hidrometeorológicos, sociales y manejo de residuos tóxicos.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	16	0	0	0	16	62	26%	12	3	0					
		1.2.1.2 Implementar programas y acciones de prevención y proximidad social en el Municipio fomentando la seguridad y el bienestar de la población.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social (Departamento Protección Ciudadana)	0	0	0	0	0	45	0%	0	0	0					
		1.2.1.3 Desarrollar e implementar acciones de educación vial para prevenir siniestros.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	5	0	0	0	5	23	22%	66	54	0					
		1.2.1.4 Realizar un análisis de las principales causas que provocan los incidentes viales en el Municipio con el propósito de diseñar estrategias para su prevención.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	3	0	0	0	3	12	25%	0	0	0					
		1.2.1.5 Diseñar e implementar el programa "Fortalecimiento del área de guardavidas", para incrementar la seguridad en las playas y cenotes del Municipio.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	4	0	0	0	4	74	5%	5	3	0					En este trimestre mantuvimos resultados más bajos de los esperados, esto debido a: falta de personal de guardavidas, falta de capacitaciones, entre otros. Esperamos obtener mejores resultados en los trimestres que están por venir
		1.2.1.6 Ejecutar programas y acciones de prevención y proximidad social en Tulum, promoviendo la participación ciudadana.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social (Departamento Protección Ciudadana)	0	0	0	0	0	36	0%	0	0	0					
Programa 3: Seguridad inteligente y monitoreo estratégico.	Estrategia 1.3.1: Implementar acciones integrales orientadas a fortalecer la seguridad pública, reducir la incidencia delictiva y brindar atención oportuna, a través de operativas estratégicas, coordinación interinstitucional, adopción de tecnologías avanzadas y el reforzamiento de la vigilancia de proximidad.	1.3.1.1 Implementar operativas especiales y estratégicas en las zonas con mayor incidencia delictiva, así como en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal, para reforzar la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	39	0	0	0	39	156	25%	0	0	0					
		1.3.1.2 Fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, a través de la estrategia "Bíndaje Tulum".	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	45	0	0	0	45	180	25%	0	0	0					
		1.3.1.3 Fortalecer la plataforma de videovigilancia para mejorar la capacidad de respuesta y el monitoreo de la seguridad.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (C2)	350	0	0	0	350	1200	29%	0	0	0					
		1.3.1.4 Poner en funcionamiento el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del municipio de Tulum, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (C2)	0	0	0	0	0	40	0%	0	0	0					la línea de acción 1.3.1.4 no se a realizado contrataciones de personal que formara parte del centro de control comando comunicacion y computo derivado que las instalaciones aun se encuentra en construcción
		1.3.1.5 Mantener en operación las casetas de vigilancia en espacios públicos de Tulum, zona maya, de transición y Riviera Maya, para promover una atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	30	0	0	0	30	120	25%	0	0	0					
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.		ET1.1 Impulsar el uso de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) en el Municipio mediante la adquisición de la licencia de uso de la Plataforma, a fin de recibir y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas derivadas de presuntas faltas administrativas o actos de corrupción.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigaciones en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					Programada para el segundo trimestre
		ET1.2 Impulsar capacitación especializada de los servidores públicos en materia de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD), para fomentar una correcta gestión de la Plataforma.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigaciones en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
		ET1.3 Implementar acciones para la difusión del código de ética y conducta, así como de las políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflictos de interés, con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia en la Administración Pública Municipal.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0					
		ET1.4 Crear e instalar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, realizando un seguimiento continuo de su desempeño para estimular su operatividad y promover el cumplimiento de la normativa en materia de conflictos de interés.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	2	0	0	0	2	36	6%	0	0	0					

Ejes transversales	Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	ET2.1 Implementar programas educativos en escuelas, que promuevan la cultura de la paz, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género, dirigidos a niñas, niños y adolescentes.	Secretaría General	SIPINNA	1	0	0	0	1	7	14%	15	10	0					
		ET2.2 Promover ante las personas menores entornos seguros donde puedan desarrollar habilidades sociales, emocionales y valores humanos.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.			
	Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.1 Fomentar el desarrollo de actividades en pueblos y zonas para que las comunidades indígenas y afrodescendientes puedan conservar sus lenguas y participar en la toma de decisiones.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
		ET3.2 Implementar acciones para evitar conflictos por el uso de tierras, recursos naturales, preservando su identidad cultural y su relación con la tierra.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
		ET3.3 Fomentar acciones de una asociación de ciudades que respete la identidad cultural, evitar conflictos de género, y fomentar el crecimiento de la vida y la conservación ambiental en las comunidades indígenas.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
	Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.1 Crear programas de capacitación en habilidades, emprendimiento e innovación para mujeres, especialmente en Tulum, como la fabricación de arte, artesanías y decoración orgánica.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
		ET4.2 Sensibilizar y educar sobre la paz, la igualdad de género y la diversidad en las escuelas e instituciones públicas y privadas de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	0	0	0	3	14	21%	42	38	0					
	Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET5.1 Elaborar planes de atención inmediata ante cualquier emergencia como sismos, inundaciones, incendios y otros riesgos.	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
		ET5.2 Colocar en estado de alerta a personal de atención de emergencias, enfermedades o contingencias psicológicas derivadas de un desastre.	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
		ET5.3 Operar un plan de atención para la atención rápida de ayuda humanitaria ante cualquier contingencia.	Secretaría General	Secretaría General	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0					
ET5.4 Actualizar los planes y evaluación de datos con recursos digitales para actuar en la atención de los pobladores al evento.		Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0						
ET5.5 Implementar un registro de personal voluntario para coordinar e integrar a grupos de apoyo y realizar la rehabilitación territorial.		Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0						

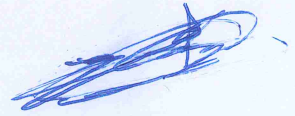
Realizó:
Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C



Autorizó:
Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño




Semafización	
Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0%



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024-2027

EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2024	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
EJE 2	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	21.105	0	0	0	21.105	10.855	921	972	23	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
Estrategia 2.1.1: Atender las necesidades de los grupos vulnerables mediante la provisión de servicios médicos, psicológicos y pedagógicos, así como la construcción de espacios especializados, con el fin de mejorar su calidad de vida y la integración social en Tulum.		2.1.1.1	Dar seguimiento al programa "Servicios Educativos", promoviendo que las personas en situación de riesgo educativo obtengan un certificado de estudios, en colaboración con la iniciativa privada.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	9	0	0	0	9	36	28%	0	0	0				
		2.1.1.2	Monitorear el programa "Talleres, asesorías y cursos para el nivel básico de educación" del municipio de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	161	0	0	0	161	762	21%	74	87	0				
		2.1.1.3	Dar seguimiento al programa "Apoyando en su escuela transformamos", dirigido a todas las escuelas del Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	12	0	0	0	12	49	24%	0	0	0				
		2.1.1.4	Dar continuidad al programa "Apoyo psicopedagógico para la comunidad escolar".	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	372	0	0	0	372	1,000	37%	189	193	0				
		2.1.1.5	Dotar de dispositivos, equipos o herramientas diseñadas para mejorar la autonomía y la movilidad de las personas con discapacidad motil.	Sistema DIF	Sistema DIF	36	0	0	0	36	206	17%	16	20	0				
		2.1.1.6	Gestionar y coordinar proyectos de viviendas de interés social en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0				
		2.1.1.7	Realizar un diagnóstico a la Red de Centros de Salud Mental.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0				
		2.1.1.8	Gestionar los servicios psicológicos ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.	Sistema DIF	Sistema DIF	244	0	0	0	244	1,095	22%	113	131	0				
		2.1.1.9	Realizar la oferta de salud mental para personas con discapacidad intelectual y discapacidad psíquica en la atención especializada y dispositivos médicos.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0				
		2.1.1.10	Brindar terapia de lenguaje para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	167	0	0	0	167	727	23%	28	17	0				
		2.1.1.11	Brindar terapia física a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	887	0	0	0	887	3,812	23%	52	84	0				
		2.1.1.12	Preparar terapia ocupacional a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	305	0	0	0	305	1,243	25%	28	13	0				
		2.1.1.13	Brindar terapias ocupacionales para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	518	0	0	0	518	1,938	27%	56	35	0				
		2.1.1.14	Gestionar el servicio de estimulación temprana durante la primera infancia.	Sistema DIF	Sistema DIF	934	0	0	0	934	3,334	28%	16	22	0				
		2.1.1.15	Habilitar el Centro de Estimulación Múltiple Sensorial (CEMS) en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM).	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Su implementación está programada para el 3 bimestre			
		2.1.1.16	Ofertar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el Hospital Bienestar.	Sistema DIF	Sistema DIF	50	0	0	0	50	197	25%	12	15	0				
		2.1.1.17	Facilitar la movilidad de los pacientes que requieren del servicio de vehículo inclusivo.	Sistema DIF	Sistema DIF	72	0	0	0	72	329	22%	5	3	0				
		2.1.1.18	Proveer raciones saludables a las niñas y niños que asisten al Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CAD).	Sistema DIF	Sistema DIF	11,867	0	0	0	11,867	53,867	22%	64	63	0				
		2.1.1.19	Proveer el servicio de alimentación a las niñas, niños y adolescentes en resguardo en el Centro de Asistencia Social.	Sistema DIF	Sistema DIF	5,410	0	0	0	5,410	21,885	25%	16	24	0				
		2.1.1.20	Brindar servicios de atención nutricional a las niñas, niños y adolescentes.	Sistema DIF	Sistema DIF	14	0	0	0	14	164	9%	2	7	0				
		2.1.1.21	Gestionar la construcción de la tercera etapa del Centro de Asistencia Social (CAS), villa para adolescentes hombres y villa para adolescentes mujeres en el municipio de Tulum.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación			
Estrategia 2.1.2: Fortalecer el bienestar social mediante la implementación de programas de alimentación, el apoyo a personas con discapacidad y la promoción de la convivencia familiar, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en Tulum.		2.1.2.1	Reconocer a las personas que promueven el desarrollo de valores sociales, humanos y culturales en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	5	0	0	0	5	12	42%	0	0	0				
		2.1.2.2	Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Para este primer bimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reorganización de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2024 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2024: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.1.2.6 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura mayas, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2024 y 2027.			
		2.1.2.3	Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Para este primer bimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reorganización de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2024 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2024: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.1.2.6 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura mayas, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2024 y 2027.			
		2.1.2.4	Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	25	0%	0	0	0				

Programa 4: Cultura de Bienestar e Igualdad en Tulum.

Estrategia 2.1.3: Fomentar el respeto a los derechos humanos y la equidad de género mediante pláticas, talleres y capacitación dirigida a mujeres, jóvenes y a la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de paz y prevenir la violencia en el Municipio.	2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Los siguientes líneas de acción no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.1.2.6 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estiman ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.			
	2.1.3.1 Ofrecer pláticas y cursos que promuevan el respeto a los derechos humanos.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	0	0	0	3	14	21%	53	47	0								
	2.1.3.2 Impartir pláticas, cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	0	0	0	3	14	21%	42	38	0								
	2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del Municipio en materia de igualdad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	5	0	0	0	5	18	28%	0	5	0								
	2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	0	0	0	3	14	21%	16	19	0								
	2.1.3.5 Desarrollar pláticas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	0	0	0	3	14	21%	32	47	0								
	2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	18	0	0	0	18	74	24%	50	50	0								
	2.1.3.7 Propiciar el fortalecimiento del respeto, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGBTIQ+.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	0	0	0	3	14	21%	15	17	23								
	2.1.3.8 Implementar el programa "jóvenes Prevenir", para concientizar a las personas jóvenes del Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	3	0	0	0	3	25	12%	42	35	0								
	2.1.3.9 Promover y fortalecer las capacidades productivas de los emprendimientos juveniles, a través del programa "jóvenes Emprendedores".	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0								
	2.1.3.10 Promover una convivencia sana entre las personas jóvenes del Municipio, a través de competencias y eventos deportivos, artísticos y culturales que favorezcan la participación de este sector de la población.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	0	0	0	0	0	10	0%	0	0	0								
	2.1.3.11 Gestionar la construcción de un refugio temporal en el municipio de Tulum, para mujeres víctimas de violencia, así como para sus hijos e hijas.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0								
	2.1.3.12 Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.	Sistema DIF	Sistema DIF	54	0	0	0	54	249	22%	13	35	0								
	2.2.1.1 Crear una escuela municipal de danza folklórica.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	0	0	0	0	0	9	0%	0	0	0								
	2.2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0								
	2.2.1.3 Impartir talleres artísticos y lúdicos en apoyo a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	21	0	0	0	21	183	11%	0	0	0								
	2.2.1.4 Ofrecer talleres musicales a la ciudadanía para fortalecer las opciones culturales en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	0	0	0	0	0	175	0%	0	0	0								
	2.2.1.5 Preservar las tradiciones y costumbres de México y la región, mediante la organización de eventos culturales y sociales.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	20	0	0	0	20	188	11%	0	0	0								
	2.2.1.6 Diseñar e implementar el programa "Educación ambiental" dirigido a las escuelas de todos los niveles educativos para el mejoramiento del entorno en el Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	3	0	0	0	3	12	25%	0	0	0								
	2.2.1.7 Desarrollar el programa "Estrategias Nacionales para promover una Cultura de Paz", en las escuelas de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	489	0	0	0	489	2,400	29%	354	335	0								
	2.2.1.8 Promover actividades recreativas, cívicas y culturales para la comunidad.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	3	0	0	0	3	11	27%	0	0	0								
	2.2.1.9 Dar seguimiento a las actividades culturales que ofrece la Dirección de Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil en el municipio de Tulum.	Sistema DIF	Sistema DIF	10	0	0	0	10	62	16%	73	70	0								
	2.2.1.10 Continuar con el programa "Recreación Cultural y Deportes" (RECUDE), a través de las actividades culturales de la Dirección de Atención a la Familia para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	Sistema DIF	Sistema DIF	40	0	0	0	40	115	35%	45	80	0								
	2.2.2.1 Fortalecer los servicios de bibliotecas en el Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	2,087	0	0	0	2,087	11,100	19%	910	1,177	0								

Programa 6. Cultura viva en Tulum.

Estrategia 2.2.2: Impulsar la educación y el aprendizaje mediante el fortalecimiento de bibliotecas, programas escolares y becas, dirigidos a niñas, niños, jóvenes y docentes, para fomentar el acceso a una educación integral y equitativa en Tulum.	2.2.2.2	Desarrollar el programa "Mis vacaciones en la biblioteca", para niñas, niños y adolescentes.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	0	0	0	0	0	110	0%	0	0	0				
	2.2.2.3	Dar continuidad al servicio "Hora del cuento y cálculo de lectura", dirigido a niñas, niños y adolescentes.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	40	0	0	0	40	240	25%	26	34	0				
	2.2.2.4	Promover el programa "Talleres mensuales", que se impartan en las bibliotecas municipales, para niñas, niños y adolescentes.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	45	0	0	0	45	240	27%	27	38	0				
	2.2.2.5	Diseñar e implementar el programa "Cine en la biblioteca", dirigido a la ciudadanía de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	0	0	0	0	0	120	0%	0	0	0	SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE LOS ÚLTIMOS DOS TRIMESTRES POR LO QUE LOS PRIMEROS DOS TRIMESTRES SE REPORTARÁN EN CERO			
	2.2.2.6	Gestionar la ampliación del programa "Transporte escolar" en la zona maya y cabecera municipal.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	244	0	0	0	244	1,054	25%	135	129	0				
	2.2.2.7	Oligar becas a estudiantes del nivel básico, medio superior y superior, a través del programa "Transformar apoyando en la educación".	Dirección General de Educación	Dirección de Becas	1,000	0	0	0	1,000	3,000	33%	472	528	0				
	2.2.2.8	Coordinar el congreso educativo municipal titulado "El docente avanzando hacia la transformación educativa", dirigido a los docentes de todos los niveles educativos del Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	0	0	0	0	0	300	0%	0	0	0				
	2.2.2.9	Diseñar e implementar el programa "Transformando con talleres y cursos al personal docente en pro de la niñez", dirigido a la comunidad educativa del Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Entoce Educativo	3	0	0	0	3	12	25%	0	0	0				
	2.2.3.10	Gestionar y fortalecer el Plan de Manejo Integrado de Zona Costera (MIIC) de Tulum 2024-2027.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0				
	2.2.2.11	Planear y gestionar la infraestructura verde municipal: parques y jardines urbanos, techos y paredes verdes, sistemas de drenaje sostenible, corredores ecológicos, entre otros.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0				
Estrategia 2.3.1: Fortalecer los servicios de salud mediante programas de atención médica, educación sanitaria y construcción de infraestructura, dirigidos a comunidades vulnerables, con el fin de prevenir enfermedades en Tulum.	2.3.1.1	Gestionar la creación de la Unidad para Rescate y Preservación de Fauna Silvestre.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0				
	2.3.1.2	Implementar la estrategia municipal para la gestión de agua potable y drenaje 2024-2027.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0				
	2.3.1.3	Continuar con las campañas periódicas de fumigación para la prevención de arbovirosis en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	3	0	0	0	3	15	20%	0	0	0				
	2.3.1.4	Fortalecer la cobertura y calidad del programa "Atención bucal" en las comunidades, localidades, escuelas y centros de salud municipales.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	355	0	0	0	355	1,200	30%	158	197	0				
	2.3.1.5	Crear programas de visitas médicas asistenciales en las localidades alejadas y zonas vulnerables.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	7	0	0	0	7	43	16%	11	31	0				
	2.3.1.6	Gestionar la continuación del dispensario médico municipal.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	Se informa que en el 1er trimestre de las siguientes líneas de acción no se cobró. 2.3.1.6 Gestionar la continuación del dispensario médico municipal se realizó en el mes de octubre			
	2.3.1.7	Diseñar e implementar planes de atención veterinaria preventiva, a través de unidades móviles.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0				
	2.3.1.8	Gestionar la adquisición de ambulancias para trasladar pacientes en situación de vulnerabilidad.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0				
	2.3.1.9	Llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición de suministros y equipamiento médico especializado, para los centros de salud y el área médica de la Dirección General de Salud del Ayuntamiento.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	2.3.1.9 Llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición de suministros y equipamiento médico especializado para los centros de salud y el área médica de la dirección general de salud se llevara a cabo en el segundo trimestre del mes de mayo			
	2.3.1.10	Gestionar la adquisición de vehículos equipados para fortalecer las actividades de prevención de arbovirosis.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0				
	2.3.1.11	Gestionar y coordinar las acciones para la construcción de un hospital en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0				
	2.3.1.12	Remunerar equitativamente y gestionar la contratación de nuevo personal en el área de la salud para atender la creciente demanda de servicios médicos.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	0	0	0	0	0	12	0%	0	0	0				
	2.3.1.13	Continuar con la implementación de atención preventiva en los centros de salud.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	2,905	0	0	0	2,905	10,650	27%	1,119	1,784	0				
	2.3.1.14	Promover la compra de medicamentos e insumos médicos para cubrir las necesidades de salud de la población de Tulum.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	la 2.3.1.14 promover la compra de medicamentos e insumos médicos para cubrir las necesidades de salud de la población de Tulum se hará en el 2do trimestre durante el mes de junio.			
	2.3.1.15	Ampliar, remodelar y dar mantenimiento a los centros de salud municipales.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0				
	2.3.1.16	Promover el autocuidado de la salud física y mental en la población de Tulum, a través de cursos y talleres.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	1	0	0	0	1	17	6%	0	0	0				
	2.3.1.17	Realizar campañas educativas para prevenir enfermedades transmitidas por insectos y animales en las colonias y localidades de Tulum.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	7	0%	0	0	0				
	2.3.1.18	Llevar a cabo campañas de control y bienestar de la población canina y felina en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	9	0%	0	0	0				
Programa 4: Salud para todos.	2.4.1.1	Brindar apoyo a las personas deportistas de Tulum para que participen de manera adecuada en las clasificatorias y juegos deportivos de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	10	0	0	0	10	10	100%	157	78	0				
	2.4.1.2	Dar mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones deportivas municipales.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	2	0	0	0	2	5	40%	1	0	0				
	2.4.1.3	Fortalecer las capacidades de las personas entendedoras que forman a las personas deportistas en el Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	7	0%	0	0	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.8 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.			
	2.4.1.4	Mejorar el funcionamiento de las escuelas deportivas en Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	1	0	0	0	1	2	50%	30	0	0				
	2.4.1.5	Impartir cursos deportivos y recreativos para niñas y niños de Tulum durante las vacaciones de verano.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	100	0%	0	0	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.			
	2.4.1.6	Organizar eventos deportivos masivos de alto nivel que contribuyan a la atracción de turistas a Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	6	0%	0	0	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.14 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.			
	2.4.1.7	Fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas a través de torneos y ligas municipales.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	5	0	0	0	5	14	36%	145	30	0				

Programa 7: Deporte para el Bienestar.		Estrategia 2.4.1: Fomentar el deporte y la actividad física a través de la organización de torneos y campeonatos, así como la rehabilitación de espacios deportivos, dirigidos a niñas, niños, personas jóvenes y deportistas, con el fin de mejorar la salud.												
2.4.1.8	Olargar becas a las personas deportistas del municipio de Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	50	0%	0	0	0	
2.4.1.9	Reconocer el desempeño de las personas deportistas y entrenadoras de Tulum a través del "Premio Municipal al Deporte".	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	25	0%	0	0	0	
2.4.1.10	Implementar el programa "Deporte en la Escuela" para promover la activación física en las escuelas del Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programado para el siguiente trimestre.
2.4.1.11	Coordinar el proyecto integral denominado "Circuito Vial Interior con Accesibilidad Universal y Ciclovías" en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
2.4.1.12	Fortalecer la Red Municipal de Ciclovías.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
2.4.1.13	Desarrollar e Implementar el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) 2024-2030.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
2.4.1.14	Gestionar la ampliación sur de la avenida Tulum y su municipalización hasta Aldea Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
2.4.1.15	Desarrollar la infraestructura para estacionamientos públicos y privados en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
2.4.1.16	Mejorar el desempeño de las personas deportistas y la ciudadanía en general, mediante entrenamientos deportivos y activación física.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	750	0%	0	0	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programado para el siguiente trimestre.
2.4.1.17	Brindar talleres lúdicos para las personas adultas mayores en el Municipio.	Sistema DIF	Sistema DIF	12	0	0	0	12	87	14%	8	41	0	
Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA).		Secretaría General	SPINNA	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	FOR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION ET.2.2, ET.2.3, ET.2.5, ET.2.6, ET.2.7, ET.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.
Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Ahoscedendientes.		Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	
Eje transversal 4: Igualdad de Género.		Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	GEAVING	687	0	0	0	687	3,036	23%	470	654	0	
Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.		Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	

Realizó:

Fernando Galarza Vargas


JEFE DE DEPARTAMENTO C



Autorizó:

Ing. Rogell Eliazar Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño




Semaforización

Valor Esperado de la Meta	Porcentaje
Alto	Hasta 100%
Medio	Hasta 85%
Bajo	Hasta 70%
Crítico	Hasta 50%
Extremadamente Crítico	Hasta 30%



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024-2027

Eje 3: Prosperidad Compartida					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2024	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES			
EJE 3	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	937	0	0	0	937	17,656		2,342	2,977	0	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
Programa 8: Impulsa Tulum "Capacita y emprende".	Estrategia 3.1.1: Implementar programas de capacitación para personas productoras, prestadoras de servicios turísticos, comerciantes y artesanos locales, con énfasis en la inclusión de prácticas sostenibles y la equidad en el acceso a los recursos.	3.1.1.1 Fortalecer las capacidades productivas necesarias para cubrir las demandas de aprendizaje y perfeccionamiento en la fabricación de hamacas, brindando apoyo Integral a los artesanos dedicados a esta actividad.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	2,332	0%	231	358	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MI/DGDE/DE/0318/2025			
		3.1.1.2 Fortalecer las capacidades productivas para impulsar el desarrollo, incubación, crianza y manejo en avicultura para personas productoras del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	2,332	0%	231	358	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MI/DGDE/DE/0318/2026			
		3.1.1.3 Fortalecer las capacidades productivas para fomentar la creatividad y el desarrollo de diferentes tipos de artesanías en el sector.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	2,332	0%	231	358	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MI/DGDE/DE/0318/2027			
		3.1.1.4 Fortalecer las capacidades productivas y fortalecimiento técnico enfocado en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad sin afectar los ecosistemas.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	2,332	0%	231	358	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MI/DGDE/DE/0318/2028			
		3.1.1.5 Fortalecer las capacidades productivas mediante estrategias orientadas al apoyo en la comercialización y la diversificación de mercados para productos del mar.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	32	16%	231	358	0				
	3.1.1.6 Fortalecer las capacidades productivas en apicultura y su comercialización.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	2,332	0%	231	358	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MI/DGDE/DE/0318/2027				
	3.1.1.7 Impulsar y difundir la marca "Hecho en Tulum" para promover productos locales en diferentes municipios y estados	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	1	0	0	0	1	37	3%	48	12	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MI/DGDE/DE/0318/2028				
	3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	108	0	0	0	108	444	24%	0	0	0					
	3.1.1.9 Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Mejora Regulatoria	5	0	0	0	5	20	25%	6	4	0					
	3.1.1.10 Promover el cuidado del medio ambiente del municipio de Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0					
3.1.1.11 Coordinar el festival "Food and Wine" para promover la gastronomía local.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0						
3.1.1.12 Celebrar el festival gastronómico anual de Tulum como un atractivo cultural y económico.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0						

	3.1.1.13 Organizar ferias de empleo para facilitar el acceso de la ciudadanía de Tulum a oportunidades laborales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0			
	3.1.1.14 Fortalecer las capacidades productivas de los apicultores del municipio de Tulum para mitigar los efectos de contingencias ambientales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	0	#,DIV/0!	0	0	0			
	3.1.1.15 Fortalecer las capacidades productivas de los apicultores del municipio de Tulum para mitigar los efectos de contingencias ambientales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	32	16%	231	258	0			
	3.1.1.16 Fortalece las actividades económicas de los sectores a través de la realización de exposiciones.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0			
	3.1.1.17 Fortalece las actividades económicas de los sectores a través de la realización de exposiciones.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	0	0	0	5	2,232	0%	231	258	0			La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.5 y 3.1.1.7, se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2023. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.18 Fortalece las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. Ha sido planeado por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Número MT/OGDE/DE/0318/2028
	3.1.1.18 Fortalecer las capacidades productivas de comerciantes productores y artesanos del municipio de Tulum con herramientas y equipo de trabajo y así poder garantizar la operatividad.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	1	0	0	0	1	37	3%	48	12	0			
	3.1.1.18 Llevar a cabo reuniones de trabajo con las diferentes empresas del municipio de Tulum para la generación de empleos y servicios de capacitación para empleadores y buscadores de empleo.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	5	0%	0	0	0			
Estrategia 3.1.2: Promover prácticas productivas sostenibles y fortalecer la comercialización de bienes y servicios locales, impulsando el desarrollo económico inclusivo en el municipio de Tulum.	3.1.2.1 Brindar asesoría a las personas agricultoras del municipio de Tulum para mejorar sus capacidades productivas y de comercialización, a través del programa "U K'at'che' Le Agricultura" (cuidando la agricultura).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	0	0	0	50	0%	0	0	0			3.1.2.1 Estas actividades están programadas para el segundo y tercer trimestre mes de abril y julio
	3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
	3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Comercio	449	0	0	0	449	1,640	27%	271	178	0			El porcentaje de inspecciones y personas atendidas reduce debido a la temporada baja, varios contribuyentes temporales dejaron de laborar
	3.1.2.3 Fortalecer la economía familiar de los habitantes de Tulum mediante la dotación de animales de granja, como parte del programa "U Lix'á B'at'che'ab Koo!" (criando animales de granja).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	0	0	0	1,000	0%	0	0	0			3.1.2.3 Esta actividad está programada para el segundo trimestre en el mes de mayo.
	3.1.2.4 Promover el desarrollo de las personas artesanas locales mediante el programa "Artesanos Tulumenses", que impulsa la creatividad y fortalece las capacidades comerciales del sector.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	122	0	0	0	122	220	55%	0	0	0			3.1.2.4 curso de hucido de hamacas en el mes de mayo 2 trimestre
	3.1.2.5 Fomentar la producción de miel en Tulum a través del programa "Kanan Ka'ab" (cuidando la abeja), promoviendo prácticas sostenibles y rentables para los apicultores locales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	0	0	0	150	0%	0	0	0			3.1.2.5 esta programado para el mes de septiembre o noviembre. Debido a la falta de presupuesto en el primer trimestre no se pudieron realizar varias actividades.
	3.1.2.6 Promover al municipio de Tulum mediante la participación en ferias turísticas nacionales e internacionales.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	2	0	0	0	2	5	40%	0	0	0			
Estrategia 3.2.1: Impulsar un turismo responsable en Tulum mediante la profesionalización de las y los actores involucrados, la promoción de buenas prácticas y el respeto por la diversidad cultural y social, con el propósito de lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusivo.	3.2.1.2 Brindar capacitación continua, enfocada a la atención de visitantes, el personal de la Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	3	0	0	0	3	9	33%	0	0	0			
	3.2.1.3 Realizar cursos de capacitación y talleres sobre trato de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTQ+, dirigidos a las personas servidoras públicas, prestadoras de servicios turísticos y a la población en general.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	4	0	0	0	4	13	31%	74	84	0			
	3.2.1.4 Diseñar programas de capacitación para mujeres en temas como prevención de violencia, trata de personas, discriminación y capacitación laboral, promoviendo su empoderamiento.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	1	0	0	0	1	4	25%	30	28	0			
	3.2.1.5 Organizar actividades con motivo del Día Internacional del Turismo, tomando en consideración los lineamientos de la Organización Mundial del Turismo (OMT).	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
	3.2.1.6 Realizar campañas de concientización dirigidas a personas turistas sobre el comportamiento adecuado, el respeto a los usos y costumbres de las comunidades indígenas y afrodescendientes y de las zonas arqueológicas del Municipio.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo / Dirección de Promoción Turística	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
	3.2.1.7 Generar estadísticas para identificar y abordar problemáticas del sector turístico, como trata de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTQ+, tanto en el marco jurídico y como en las políticas públicas.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	30	0	0	0	30	120	25%	15	15	0			
	3.2.1.8 Organizar la oferta turística del Municipio a través de la creación de un calendario de eventos recurrentes y un directorio oficial de proveedores de servicios turísticos.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
	3.2.1.9 Implementar acciones que posicionen a Tulum como un destino seguro, inclusivo, culturalmente rico, arqueológicamente significativo y enfocado en actividades de bienestar (wellness).	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0			
	3.2.1.10 Coordinar el Consejo Consultivo de Turismo Municipal, en coordinación con las direcciones estatales en la materia.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
	3.3.1.1 Elaborar reportes sobre las licencias de uso de suelo para ghos comerciales, anuncios, congruencias de uso de suelo de la Zona Federal Marítima (COFEMA) y oficinas de facilidades, garantizando su emisión conforme a las normas y reglamentos aplicables.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Imagen Urbana	76	0	0	0	76	263	29%	0	0	0			Durante el periodo del primer trimestre y en cumplimiento con la nueva línea de acción 1.1.3.10 se reporta en cero ya que solo ingreso 1 expediente en este periodo y el contribuyente no dio el debido seguimiento al trámite por lo tanto no se ha concluido.
Programa 3: Turismo responsable y sostenible	3.3.1.2 Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	5	0	0	0	5	11	45%	0	0	0			Se han llevado a cabo sesiones y reuniones vía Zoom en cumplimiento de la programación con las metas propuestas para este año 2023, cabe mencionar que cada reunión es de suma importancia para la toma de decisiones claves para un crecimiento ordenado y bienestar de nuestra comunidad.
	3.3.1.2 Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
	3.3.1.3 Actualizar y dar seguimiento al reglamento de construcción vigente en materia de Desarrollo Urbano del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
	3.3.1.4 Dar seguimiento al sistema de reportes de inspecciones en materia de desarrollo urbano, para validar el buen funcionamiento de la normativa vigente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	86	0	0	0	86	175	49%	0	0	0			
	3.3.1.5 Dar seguimiento al reporte de licencias de construcción otorgadas por la Dirección de Desarrollo Urbano, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	162	0	0	0	162	483	34%	0	0	0			
	3.3.1.6 Crear un análisis geoespacial del crecimiento urbano para identificar patrones y definir estrategias de ordenamiento territorial.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
	3.3.1.7 Crear reportes de las constancias de alineamiento de los predios que cuentan con afectaciones de las vías públicas para garantizar espacios públicos adecuados a las necesidades del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	12	0	0	0	12	66	18%	0	0	0			
3.3.1.8 Crear reportes de los límites de lujos, subdivisiones, parcelaciones, reafectaciones, números oficiales, para dar cumplimiento a los requisitos exigidos de conformidad con los ordenamientos legales aplicables y los programas de ordenamiento ecológico y urbano.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	41	0	0	0	41	168	24%	0	0	0				

Programa 10: Infraestructura urbana y sostenibilidad

3.3.1.9	Crear reportes de los trámites de fraccionamientos, condominios, obras de infraestructura y urbanización para dar cumplimiento a los requisitos exigidos del departamento de fraccionamientos y condominios, en inmuebles de propiedad pública o privada situados en el municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	28	0	0	0	0	28	140	20%	0	0	0			
3.3.1.10	Monitorear el cumplimiento de la ley de fraccionamientos y obras nuevas y (antigua) fraccionamientos, condominios, hoteles, fraccionamientos y condominios.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0			
3.3.1.11	Diseñar, gestionar e implementar el programa de educación ambiental en el municipio de Tulum, para brindar talleres, capacitaciones y cursos a la ciudadanía.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	6	0	0	0	0	6	42	14%	0	0	0			
3.3.1.12	Dar seguimiento al programa "Reciclado" mediante la realización de campañas de acopio de materiales reciclables, para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	49	0	0	0	0	49	154	32%	0	0	0			
3.3.1.13	Dar seguimiento al programa "Ruta de Recolección de residuos reciclables" del municipio de Tulum, para brindar el servicio de visitas a establecimientos registrados en el padrón del programa.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	30,998	0	0	0	0	30998	124,298	25%	0	0	0			
3.3.1.14	Dar seguimiento al programa "Adopta vida", para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	8,472	0	0	0	0	8472	34,872	24%	0	0	0			
3.3.1.15	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2024-2027 para optimizar el manejo de residuos en el Municipio.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
3.3.1.16	Vigilar la conservación de los ridos de tortugas marinas, mediante recorridos diurnos y nocturnos.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0	0	0	0	0	0	313	0%	0	0	0			
3.3.1.17	Diseñar, gestionar e implementar el programa de bienestar animal en el municipio de Tulum, para atender y dar pronta respuesta a las denuncias de la ciudadanía con respecto al maltrato, abuso y abandono de los animales en situación de calle.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	34	0	0	0	0	34	104	33%	0	0	0			
3.3.1.18	Diseñar, gestionar e implementar el programa "Craquelón" en el municipio de Tulum para la recolección de croquetas con destino a las asociaciones y grupos sociales que ayudan a los perros en situación de abandono.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	588	0	0	0	0	588	1,354	43%	0	0	0			
3.3.1.19	Crear reportes para dar continuidad a la expedición de permisos de remoción vegetal y permisos de operación ambiental.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	163	0	0	0	0	163	585	28%	0	0	0			
3.3.1.20	Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	48	0%	0	0	0			PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.
3.3.1.20	Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Seguimiento de Obra Pública	3	0	0	0	0	3	25	12%	0	0	0			
3.3.1.20	Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	12	0	0	0	0	12	24	50%	354,239	354,275	0			
3.3.1.21	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Calles, Parques y Jardines	4,369	0	0	0	0	4369	22,562	19%	0	0	0			
3.3.1.21	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Oficialía Mayor	Dirección de Servicios Generales	7,947	0	0	0	0	7947	33,187	24%	0	0	0			
3.3.1.21	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	126	0	0	0	0	126	345	37%	0	0	0			
3.3.1.21	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	0	0	0	0	0	0	30	0%	7	0	0			En este trimestre mantuvimos resultados más bajos de los esperados, esto debido a: falta de personal de guardavidas, falta de capacitaciones, entre otros. Esperamos obtener mejores resultados en los trimestres que están por venir
3.3.1.22	Desarrollar el proyecto para la instalación de nomenclatura en calles, plazas y espacios públicos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
3.3.1.23	Desarrollar proyectos estratégicos de infraestructura, como la conexión de la avenida Cobá con el Ven Maza y el paseo costero, así como el paseo Tulumán y su vialidad complementaria.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
3.3.1.24	Proyectar la estrategia de gestión para viveros municipales emergentes para la reforestación urbana.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
3.3.1.25	Diseñar, gestionar e implementar el programa de reforestación ambiental en el municipio de Tulum para garantizar la rehabilitación de las áreas verdes afectadas por el crecimiento urbano.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	2	0	0	0	0	2	7	29%	0	0	0			
3.3.1.26	Mejorar y conservar la infraestructura de sitios históricos y turísticos de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0			PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.
3.3.1.26	Mejorar y conservar la infraestructura de sitios históricos y turísticos de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0			De acuerdo a lo solicitado en el oficio DOP/MP/PE/IT/2025 por parte de la Dir. Gen. De Planeación Municipal, se presenta a continuación el 2º reporte trimestral de líneas de acción por parte de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública. En esta se presenta la proyección de ejecución de las actividades a cargo de la dirección. Para la selección de dichas actividades, se toma de referencia la Primera Sesión Ordinaria del 2025. Del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (COPADEMUN), correspondiente a la Presente Administración 2024-2027. De fecha 05 de febrero del 2025. En la cual cabe destacar que no existe proyecto que se pague a lo requerido en la Actividad 1.1.4.1), por ende, en esta se reporta un total de 0 obras a ejecutar en este rubro.
3.3.1.27	Coordinar proyectos clave como el corredor multimodal entre el centro urbano y el Ven Maza, el circuito vial de conexión de colonias hacia Aldea Tulum, y la peatonalización de la calle 7 sur en La Virena.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
3.3.1.28	Diseñar e implementar un proyecto integral para la mejora del entorno urbano del centro ceremonial Cancho Maya.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
3.3.1.29	Fortalecer la transparencia, equidad y legalidad en los procesos de adjudicación para obras públicas y servicios relacionados.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Concursos y Contrataciones	0	0	0	0	0	0	27	0%	0	0	0			EN EL PRIMER TRIMESTRE NO SE LLEVARON ACABO PROCESOS DE LICITACION POR LO TANTO NO HAY EVIDENCIAS QUE REPORTAR.
3.3.1.30	Coordinar la gestión integral de asentamientos humanos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	0	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
3.3.1.31	Ejecutar un programa de mantenimiento y limpieza de playas, con jornadas diarias que aseguren una imagen de calidad.	Tesorería.	IOFEMAT	4,500	0	0	0	0	4500	18,000	25%	0	0	0			
3.3.1.32	Seguir y ejecutar los esquemas técnicos de certificación de playas como playa Platón y Bandera Blanca.	Tesorería.	IOFEMAT	23	0	0	0	0	23	94	24%	0	0	0			
3.4.1.1	Equipar a las unidades administrativas encargadas de los servicios públicos municipales para garantizar la prestación de un servicio adecuado.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección General de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	13	0%	0	0	0			Observación del Componente 1.1.1 Durante el primer trimestre del año en curso, no se programó el equipamiento correspondiente, debido a que el presupuesto asignado aún no se encuentra disponible. Adicionalmente, se presentaron retrasos en los trámites por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, lo que impidió llevar a cabo las adquisiciones en tiempo y forma.

Programa 11: Servicios públicos eficientes y de calidad.

Estrategia 3.4.1: Proveer servicios públicos accesibles, sostenibles y responsables en el municipio de Tulum, promoviendo el mantenimiento continuo de la infraestructura urbana y fomentando la responsabilidad ciudadana en el uso de los servicios.

3.4.1.1 Equipar a las unidades administrativas encargadas de los servicios públicos municipales para garantizar la prestación de un servicio adecuado.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	373	0	0	0	373	1,540	24%	0	0	0			
3.4.1.2 Adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el Municipio.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	3.4.1.2 adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el municipio esta programado en el año 2024 y la actividad 3.4.1.9 otorgar permisos para el relleno sanitario municipal, conforme a la normatividad, asegurando su adecuada operación esta programado para el 2024.		
3.4.1.3 Realizar mantenimiento al alcantarillado de pozos pluviales de absorción de las vías públicas, para fomentar su funcionamiento adecuado.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA NO LEVÓ ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.		
3.4.1.3 Realizar mantenimiento al alcantarillado de pozos pluviales de absorción de las vías públicas, para fomentar su funcionamiento adecuado.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Alumbrado Público	774	0	0	0	774	3,350	23%	0	0	0	Actividad 1.1.2.1: Esta es una nueva actividad y por el momento no tenemos presupuesto asignado para la realización de la misma. Cabe señalar que apartir del tercer trimestre se tiene programado la realización de estos trabajos.		
3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA NO LEVÓ ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.		
3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0			
3.4.1.5 Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de calles, parques y jardines	15,332,339	0	0	0	15,332,339.26	72,165,520	21%	0	0	0			
3.4.1.6 Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de calles, parques y jardines	14	0	0	0	14	36	39%	0	0	0			
3.4.1.7 Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos, promoviendo la limpieza y la higiene en el Municipio.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	12,198	0	0	0	12,197.82	48,948	25%	0	0	0			
3.4.1.8 Garantizar la prestación del servicio de recolección y dar un correcto destino a los residuos sólidos en Tulum.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	12,200	0	0	0	12,200.14	48,950	25%	0	0	0			
3.4.1.9 Otorgar permisos para el uso del relleno sanitario municipal, conforme a la normatividad, asegurando su adecuada operación.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	3.4.1.2 adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el municipio esta programado en el año 2024 y la actividad 3.4.1.9 otorgar permisos para el relleno sanitario municipal, conforme a la normatividad, asegurando su adecuada operación esta programado para el 2024.		
3.4.1.10 Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección General de Servicios Públicos	1,325	0	0	0	1,325	5,521	24%	0	0	0			
3.4.1.10 Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	367	0	0	0	367	1,460	25%	0	0	0			
3.4.1.10 Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	90	0	0	0	90	367	25%	0	0	0			
3.4.1.11 Fortalecer los servicios en los panteones municipales, ofreciendo condiciones óptimas para los usuarios.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección Panteones, Rastros y Mercados	151	0	0	0	151	678	22%	0	0	0	se hace mención que la actividad 1.1.4.5 atención a la ciudadanía sobre la regulación de espacios en los panteones municipales los días 1 y 2 de noviembre, no presenta datos ya que esta actividad se lleva a cabo en el año trimestre en el mes de noviembre.		
3.4.1.12 Actualizar y supervisar el programa de inspecciones a los paraderos de transporte colectivo y de personal en rutas locales y turísticas.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	25	0%	0	0	0			
3.4.1.13 Crear un padrón actualizado de paraderos y estacionamientos públicos y privados para mejorar la organización y accesibilidad.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Las líneas de acción 3.4.1.13 y 3.4.1.15, se realizaron las actividades para el próximo año 2024, y las actividades que no tiene reporte se comensura a trabajar en el segundo trimestre 2025.		
3.4.1.14 Reactivar y fortalecer las rutas de transporte colectivo local, para facilitar la movilidad de la ciudadanía.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	1	0	0	0	1	2	50%	0	0	0	Las líneas de acción 3.4.1.13 y 3.4.1.15, se realizaron las actividades para el próximo año 2024, y las actividades que no tiene reporte se comensura a trabajar en el segundo trimestre 2025.		
3.4.1.15 Crear e implementar reglamentos para los estacionamientos y el servicio de transporte urbano de pasajeros, carga y comercial.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Las líneas de acción 3.4.1.13 y 3.4.1.15, se realizaron las actividades para el próximo año 2024, y las actividades que no tiene reporte se comensura a trabajar en el segundo trimestre 2025.		
3.4.1.16 Desarrollar un programa para la reestructuración y optimización de los espacios destinados a la circulación vehicular, mejorando la fluidez del tráfico.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	2	0	0	0	2	16	13%	0	0	0			
3.4.1.17 Rehabilitar y dar mantenimiento a los paraderos y vialidades del Municipio, para fomentar su funcionalidad y seguridad.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0			
3.4.1.18 Trabajar de manera coordinada con instancias federales y municipales para la vigilancia y uso adecuado de la Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).	Tercera.	ZOFEMAT	1,740	0	0	0	1,740	6,960	25%	0	0	0			
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	En relación a la línea ET.1.5 se tiene previsto para el segundo trimestre		
ET2.4 Crear espacios seguros y accesibles donde las niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones, mediante la organización de actividades participativas como mesas de diálogo y talleres, que promuevan el derecho a ser escuchados y escuchados.	Secretaría General	SPINNA	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONEAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION ET.2.2, ET.2.3, ET.2.4, ET.2.5, ET.2.6, ET.2.7, ET.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIEN.		
Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA).	Secretaría General	SPINNA	1	0	0	0	1	7	14%	20	18	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONEAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION ET.2.2, ET.2.3, ET.2.4, ET.2.5, ET.2.6, ET.2.7, ET.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIEN.		



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024-2027

Eje 4: Gobierno Abierto, Honesto y Transparente					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2024	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
EJE 4	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	506,952,746	0	0	0	506,952,746	881,981,407		71	76	8	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
Programa 12: Fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas que laboran en el Ayuntamiento de Tulum.	Estrategia 4.1.1: Fortalecer las capacidades de las personas que laboran en el Ayuntamiento, mediante programas de capacitación que tengan como propósito brindar servicios públicos de calidad y una atención efectiva a las necesidades ciudadanas.	4.1.1.1 Conformar el programa anual de capacitaciones para el personal del Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	250	0%	0	0	0	EN EL PRIMER TRIMESTRE NO SE EJECUTÓ EL FIN: CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM. NO OBTENIENDO EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE SE LEVARÁ A CABO.					
		4.1.1.2 Desarrollar un plan de capacitación continua, para todas las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas.	Órgano Interno de Control	Dirección de Substanciadora y Resolución	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0	0	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.				
		4.1.1.3 Diseñar e implementar programas de prevención de conductas antisociales y educación cívica, promoviendo el respeto y la convivencia armoniosa en la comunidad.	Secretaría General	Dirección de Juzgado Cívico	0	0	0	0	0	5	0%	0	0	0	0	En cuanto a la línea de acción 4.1.1.3 durante el primer trimestre del 2025 no se planeó ninguna visita en las escuelas.				
		4.1.1.4 Sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a niñas, niños y adolescentes, sobre sus derechos fundamentales y responsabilidades cívicas.	Secretaría General	SIPINHA	3	0	0	0	3	12	25%	0	0	0	0					
		4.1.1.5 Dar seguimiento a los programas de Justicia restaurativa en el Municipio, a través de talleres comunitarios a los infractores.	Secretaría General	Dirección de Juzgado Cívico	23	0	0	0	23	80	29%	0	0	0	0					
		4.1.1.6 Planificar y realizar eventos cívicos del Ayuntamiento de Tulum.	Secretaría General	Dirección de Gobierno	7	0	0	0	7	28	25%	0	0	0	0					
		4.2.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría de Obra Pública	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	0					
Programa 13: Mecanismos de control y fiscalización municipal efectivos.	Estrategia 4.2.1: Implementar un sistema integral de control interno que asegure el cumplimiento normativo y la correcta fiscalización de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas del Municipio.	4.2.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría Financiera	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0	0	En la actividad 1.1.1.4 del primer trimestre no se tenía programada realizar alguna auditoría, por lo que se reporta en ceros.				
		4.2.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0	0					
		4.2.1.2 Conformar la cuenta de la hacienda pública municipal y entregarla a la Auditoría Superior del Estado, dando cumplimiento a la normativa en materia de fiscalización.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	24	0	0	0	24	96	25%	0	0	0	0					
		4.2.1.3 Coordinar con el Sistema de Control y Fiscalización Municipal el cumplimiento de la normativa en materia de ejecución de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Dirección de Planeación Municipal	Dirección de Planeación Municipal	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	0					
		4.2.1.4 Coordinar al Órgano Interno de Control Municipal de Tulum con las autoridades administrativas estatales, cuando se trate de faltas administrativas calificadas como graves, para su admisión, substanciación y la aplicación de la sanción correspondiente.	Órgano Interno de Control	Dirección de Substanciadora y Resolución	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0	0	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.				
		4.2.1.5 Verificar que las dependencias y unidades administrativas cumplan con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental y disposiciones legales aplicables.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría Financiera	487	0	0	0	487	2,250	22%	0	0	0	0	En la actividad 1.1.1.5 del primer trimestre no pasamos de la meta, ya que las áreas realizaron mayor cantidad de trámites de las programadas.				
		4.2.1.6 Cumplir con las obligaciones relacionadas con los reportes trimestrales en plataformas federales para fortalecer la transparencia en la gestión de recursos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	0					
		4.2.1.7 Vigilar y coordinar que las personas que laboran en el Municipio cumplan con sus declaraciones de situación patrimonial.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	91	0	0	0	91	1,506	6%	0	0	0	0					
		4.2.1.8 Coordinar los procesos de entrega-recepción de la administración pública municipal y sus unidades administrativas.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	16	0	0	0	16	70	23%	0	0	0	0					
		4.2.1.9 Administrar los sistemas de denuncias, quejas y sugerencias del Municipio.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en materia de responsabilidades administrativas	3	0	0	0	3	12	25%	0	0	0	0					
		4.2.1.10 Verificar e Inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría de Obra Pública	25	0	0	0	25	109	23%	0	0	0	0					
		4.2.1.11 Realizar el control de calidad en las obras civiles en las que se utilice concreto estructural.	Dirección General de Infraestructura	Dirección de Control de Calidad de Obra Pública	19	0	0	0	19	65	29%	0	0	0	0					
		4.2.1.12 Realizar el control de calidad en las obras viales en las que se utilice asfalto concreto o terracería.	Dirección General de Infraestructura	Dirección de Control de Calidad de Obra Pública	2	0	0	0	2	27	7%	0	0	0	0					
		Programa 14: Participación ciudadana y transparencia.	Estrategia 4.3.1: Establecer un modelo de atención comunitaria que fomente la participación ciudadana activa, la mejora regulatoria y la calidad en la ejecución de obras públicas, mediante mecanismos de gobernanza que brinden transparencia, inclusión y colaboración entre gobierno y sociedad.	4.3.1.1 Implementar audiencias ciudadanas para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	0	Durante el primer trimestre del 2025, no se planeó tener ninguna reunión.		
4.3.1.2 Realizar reuniones con comunidades y grupos sociales del municipio para identificar necesidades, resolver conflictos y fomentar la colaboración.	Secretaría General			Secretaría General	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0	0	En el primer trimestre del año 2025 no se realizaron sesiones del comité de obras, en virtud de que no se presentaron asuntos a tratar en dicho periodo.				
4.3.1.3 Conformar comités vecinales en el municipio de Tulum.	Secretaría General			Dirección de Atención Ciudadana	0	0	0	0	0	74	0%	0	0	0	0					
4.3.1.4 Brindar atención eficiente a las delegaciones y subdelegaciones del Municipio.	Secretaría General			Dirección de Gobierno	8	0	0	0	8	43	19%	6	0	0	0					
4.3.1.5 Dar seguimiento y continuidad a las acciones de atención ciudadana.	Secretaría General			Dirección de Atención Ciudadana	33	0	0	0	33	148	22%	17	16	0	0					
4.3.1.6 Atender de manera oportuna las solicitudes de información, emitiendo respuestas ágiles y efectivas.	Unidad de Transparencia y Acceso A La Información Pública y Protección De Datos Personales			Unidad de Transparencia y Acceso A La Información Pública y Protección De Datos Personales	62	0	0	0	62	240	26%	22	32	8	0					
4.3.1.7 Atender de manera oportuna las solicitudes de información, emitiendo respuestas ágiles y efectivas.	Secretaría General			Departamento de Asuntos Religiosos	6	0	0	0	6	34	18%	6	0	0	0					
4.3.1.8 Vigilar la conformación e instalación de los comités de contraloría social y su adecuado funcionamiento en la vigilancia de la ejecución de las obras en la comunidad.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0	0							

	4.3.1.8 Conformar comité ciudadano para monitorear y dar seguimiento a las obras públicas, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	0	0	0	0	0	12	0%	0	0	0	EN MI LÍNEA DE ACCIÓN 4.3.1.8, ESTE PRIMER TRIMESTRE NO SE CONFORMARON COMITÉS DE OBRA YA QUE HASTA EL 1 DE ABRIL SE REALIZÓ LA APERTURA DE LA PLATAFORMA SIFAS, LA CUAL SE RELACIONA A LOS COMITÉS DE OBRAS A REALIZAR
	4.3.1.9 Planear, priorizar y dar seguimiento a los recursos públicos a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUR), promoviendo un uso adecuado y transparente de los recursos públicos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	1	0	0	0	1	3	33%	0	0	0	
	4.4.1.1 Proyectar las bases para crear el Instituto Municipal de Planeación de Tulum (IMPLAN).	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
	4.4.1.2 Implementar estrategias de vinculación y fortalecimiento de la imagen institucional del ayuntamiento de Tulum.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección de Relaciones Públicas	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
	4.4.1.3 Administrar y supervisar los recursos financieros del Municipio con eficiencia y transparencia, contribuyendo al manejo responsable de los fondos públicos.	Tesorería	Dirección de Ingresos	474,940,812	0	0	0	474,940,812	832,340,045	57%	0	0	0	
	4.4.1.4 Contar con el padrón catastral del Municipio, contribuyendo a su integridad, precisión y transparencia.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	9	0	0	0	9	36	25%	0	0	0	
	4.4.1.5 Fortalecer las capacidades del área de contabilidad en temas de armonización contable y disciplina financiera, promoviendo una gestión financiera sólida y transparente.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	
	4.4.1.6 Administrar, actualizar y registrar en el padrón catastral del Municipio, contribuyendo a su integridad, precisión y transparencia.	Tesorería	Dirección de Catastro	7,652	0	0	0	7,652	27,418	28%	0	0	0	
	4.4.1.7 Promover e implementar procesos de mejora regulatoria que simplifiquen los trámites y servicios a cargo del Ayuntamiento.	Dirección General de Desarrollo Económico	Mejora Regulatoria	18	0	0	0	18	126	14%	20	28	0	Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 no se generó datos de la actividad 1.1.2.1 Seguimientos realizados para fortalecer la simplificación administrativa dentro de las dependencias del ayuntamiento de Tulum, ya que no se generó actividad que requiera su seguimiento este trimestre ya que está agendado a empezar a partir del 2do trimestre del ejercicio 2025.
	4.4.1.8 Implementar acciones sistematizadas de administración integral para cumplir con las metas de recaudación proyectadas.	Tesorería	IOFEMAT	31,983,440	0	0	0	31,983,440	49,608,485	64%	0	0	0	
	4.4.1.9 Mejorar el procedimiento de pago de la nómina a los trabajadores del Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	6	0	0	0	6	24	25%	866	594	0	
	4.4.1.10 Realizar la gestión de las adquisiciones y suministros solicitados para la operatividad de las unidades administrativas del municipio de Tulum.	Oficialía Mayor	Recursos Materiales y Servicios	134	0	0	0	134	334	40%	0	0	0	
	4.4.1.11 Publicar los procedimientos de licitación para la consolidación de las adquisiciones, emendamientos y servicios.	Oficialía Mayor	Recursos Materiales y servicios	10	0	0	0	10	37	27%	0	0	0	
	4.4.1.12 Fortalecer el parque vehicular del ayuntamiento de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Parque Vehicular	445,276	0	0	0	445,276	640,325	70%	0	0	0	
	4.4.1.13 Supervisar y administrar los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, promoviendo su adecuada conservación y uso.	Oficialía Mayor	Dirección de Patrimonio	512	0	0	0	512	1,079	47%	0	0	0	De la línea de acción 4.4.1.13 "Supervisar y administrar los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, promoviendo su adecuada conservación y uso" y las actividades que realizó la Dirección de Patrimonio durante el primer trimestre de 2025, se tienen las siguientes observaciones.
	4.4.1.14 Diseñar programas interinstitucionales en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, para salvaguardar la privacidad y seguridad de la información.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	0	0	0	1	2	50%	0	0	0	
	4.4.1.15 Implementar campañas de concientización sobre ciberseguridad y el uso responsable de redes sociales, orientadas a la comunidad.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	0	0	0	1	3	33%	0	0	0	
	4.4.1.16 Gestionar ante las instancias correspondientes, la ampliación de la cobertura de los servicios de Internet en el Municipio.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	0	0	0	1	2	50%	0	0	0	
	4.4.1.17 Gestionar el acceso gratuito a Internet en espacios públicos, promoviendo la inclusión digital y la conectividad.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	
	4.4.1.18 Modernizar el archivo general municipal mediante tecnologías informáticas para optimizar el manejo de documentos y agilizar su consulta.	Secretaría General	Dirección de Archivo Municipal	1	0	0	0	1	28	4%	3	4	0	En los meses Enero y Febrero no se generó capacitaciones por parte de la Dirección de Archivo Municipal, dado que se estuvo realizando desincorporación de documentación inactiva, que por sus condiciones representan un posible riesgo sanitario.
	4.4.1.19 Realizar trabajo coordinado con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Junta Municipal de reclutamiento de Tulum para que la juventud de nuestro municipio pueda realizar su servicio militar nacional	Secretaría General	Departamento de Junta Municipal de Reclutamiento	24	0	0	0	24	76	32%	24	0	0	
	4.4.1.20 Redactar y registrar actas y acuerdos de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo del ayuntamiento de Tulum.	Secretaría General	Secretaría General	9	0	0	0	9	41	22%	0	0	9	
	4.4.1.21 Atender de manera oportuna los trámites legales dirigidos al Presidente Municipal, emitiendo respuestas ágiles y efectivas.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de presidencia	333	0	0	0	333	1,200	28%	152	151	0	
	4.4.1.22 Mejorar la gestión de los trámites administrativos y procesos operativos.	Oficialía Mayor	Oficialía Mayor	1	0	0	0	1	17	6%	0	0	0	
	4.4.1.23 Mejorar la gestión de los trámites administrativos y procesos operativos.	Secretaría General	Secretaría General	179	0	0	0	179	699	26%	89	41	0	
	4.4.1.24 Dar atención y seguimiento a las solicitudes y demandas ciudadanas, promoviendo la mejora continua en dicho proceso.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	16	0	0	0	16	100	16%	7	9	0	
	4.4.1.25 Promover la participación ciudadana en el proceso de planeación municipal, fortaleciendo la vinculación y el diálogo con la comunidad.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Tesorería	0	0	0	0	0	0	#(DIV/0)	0	0	0	

Programa 16: Impulsar una gestión administrativa municipal efectiva.

Estrategia 4.4.1: Implementar un modelo de gestión pública integral que fortalezca las capacidades administrativas del ayuntamiento de Tulum, alineado con los principios de eficacia, eficiencia y economía.

	4.4.1.27 Registrar y certificar los actos relacionados con el estado civil de las personas, asegurando precisión y legalidad en los trámites.	Secretaría General	Dirección del Registro Civil	1,921	0	0	0	1,921	7,321	26%	1,216	683	0			
	4.4.1.28 Brindar asesorías jurídicas tanto a las unidades administrativas como a la ciudadanía, para fomentar el cumplimiento de las normativas.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia	18	0	0	0	18	120	15%	8	10	0			
	4.4.1.30 Promover acciones de promoción y apoyo para fortalecer la gestión de la administración municipal.	Sin ejecución	Sin ejecución	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0			
	4.4.1.30 Gestionar apoyos emergentes para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	27	0	0	0	27	27	100%	8	19	0			
	4.4.1.31 Gestionar y coordinar los programas sectoriales.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0			
	4.4.1.32 Dar seguimiento a la consolidación del Programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0			
	4.4.1.33 Aplicar la metodología de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con perspectiva de género, conforme a la normatividad aplicable.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0			
	4.4.1.34 Gestionar y coordinar las Evaluaciones anuales de los fondos federales.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	ET1.6 Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y responsabilidades administrativas, fortaleciendo el profesionalismo y la integridad.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	En relación a la línea ET1.6 se tiene prevista para noviembre		
	ET1.6 Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y responsabilidades administrativas, fortaleciendo el profesionalismo y la integridad.	De Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Unidad De Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	50	0	0	0	50	200	25%	0	0	0			
	ET1.7 Dilucidar el código de ética, de conducta y las políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de interés del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA).	ET2.7 Promover la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos destinados a programas de protección infantil y juvenil, publicando informes sobre cómo se distribuyen y aplican los recursos, para promover su correcto uso.	Secretaría General	SPINNA	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	FOR CUESTIONES DE PLANEACIÓN Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION ET.2.2, ET.2.3, ET.2.5, ET.2.6, ET.2.7, ET.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.		
	ET2.8 Proteger la confidencialidad de las personas denunciantes, a través de la creación e implementación de un protocolo para dar seguimiento y resolución a las denuncias presentadas, a fin de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Secretaría General	SPINNA	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	FOR CUESTIONES DE PLANEACIÓN Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION ET.2.2, ET.2.3, ET.2.5, ET.2.6, ET.2.7, ET.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.		
Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.2 Apoyar la capacitación de los servidores públicos en temas de diversidad cultural, interculturalidad y respeto a la diversidad, promoviendo el acceso equitativo a la información y servicios públicos.	Dirección General de Asesoría	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.		
	ET3.3 Promover la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en la toma de decisiones, así como el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para la participación ciudadana.	Dirección General de Asesoría	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.		
Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.1 Promover y garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios públicos y a la información.	Dirección General de Asesoría	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.		
	ET4.2 Promover la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios públicos y a la información.	Dirección General de Asesoría	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.		
Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET5.1 Crear el protocolo de contingencias para la atención de emergencias y desastres.	Sin ejecución	Sin ejecución	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0			

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C



Autorizó:

Ing. Rogelí Eliázín Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño